

12-S-4500. Tramo: Corrales de Buelna (Sur)-Molledo.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

Día: 17 de julio de 2003.

Hora: 1 del mediodía.

Los interesados deberán ser portadores de su DNI y de su NIF correspondiente y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

Santander.—El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.
03/7916

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO

Emplazamiento para hacer efectivos los importes de mutuos acuerdos del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras 12-S-4500, tramo Corrales de Buelna (Sur)-Molledo, en el Ayuntamiento de Molledo.

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de: Mutuos acuerdos.

Derivados del expediente de expropiación forzosa, incoado para la ejecución de las obras de:

12-S-4500. Tramo: Corrales de Buelna (Sur)-Molledo.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Molledo.

Día: 17 de julio de 2003.

Hora: 1.45 del mediodía.

Los interesados deberán ser portadores de su DNI y de su NIF correspondiente y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

Santander.—El jefe de la Demarcación, Vicente Revilla Durá.
03/7917

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Información pública del Proyecto de Convenio Urbanístico de Planeamiento y de Gestión para desarrollo de actuación urbanística en suelo urbano, en la plaza del Corro, en Santiago.

Exposición pública del Proyecto de Convenio Urbanístico de Planeamiento y de Gestión firmado entre el Ayuntamiento de Cartes, doña Rosa María Rojo Díaz y la sociedad mercantil «Chatarrería Antonio Berrio, S. L.».

De conformidad con lo establecido en el artículo 261.2 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete al trámite de información pública el proyecto de Convenio urbanístico de planeamiento y de gestión suscrito entre el Ayuntamiento de Cartes, por un lado, y la sociedad mercantil «Chatarrería Antonio Berrio, S. L.» y doña Rosa María Rojo Díaz, por el otro. La finalidad de este Convenio es el desarrollo de una actuación urbanística en dos parcelas de suelo urbano, situadas en la plaza del Corro de Santiago y el traslado de una chatarrería allí ubicada.

Durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC, los interesados pueden examinar en las oficinas municipales el proyecto de Convenio y sus antecedentes, formulando cuantas alegaciones consideren oportunas.

Cartes, 20 de junio de 2003.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.
03/7857

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Información pública de expediente para rehabilitación de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable en barrio Viar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don José Manuel Fernández Cuero, para la rehabilitación de vivienda unifamiliar, en el barrio Viar de Entrambasaguas, en suelo no urbanizable protegido de interés agrícola y ganadero.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 10 de junio de 2003.—El alcalde, Roberto Estades Schumann.
03/7290

AYUNTAMIENTO DE POTES

Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial del conjunto histórico de Potes.

Por Resolución de la Alcaldía número 193, de fecha 13 de junio de 2003, se aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan Especial del Conjunto Histórico de Potes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria (artículos 59, 60 y 76) se somete a información pública por el plazo mínimo de un mes, previo anuncio en el BOC y en, al menos, un periódico de difusión regional, al objeto de que cualquier persona pueda examinarlo y formular las alegaciones que estime procedentes.

Potes, 20 de junio de 2003.—El alcalde, Alfonso Gutiérrez Cuevas.
03/7859

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Información pública de la corrección de errores en la documentación gráfica de las Normas Subsidiarias de un desajuste en la definición de la carretera autonómica CA-301 a su paso por Sancibrián.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.j) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, es competente esta Alcaldía para proceder a las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general y de gestión urbanística no expresamente atribuidos al Pleno, así como de los proyectos de urbanización.

Por lo que, vistos los informes técnicos y jurídicos emitidos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, durante el plazo de veinte días, la corrección de errores en la documentación gráfica de las Normas Subsidiarias de Santa Cruz de Bezana, de un desajuste en la definición de la carretera autonómica CA-301 a su paso por Sancibrián.

Santa Cruz de Bezana, 20 de junio de 2003.—El alcalde, Carlos de la Torre Lacumbe.
03/7750

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución aprobando la Delimitación de la Unidad de Actuación en el Área de Reparto número 59 en el número 10 de la calle San Martín del Pino.

Por esta Alcaldía Presidencia con fecha 19 de mayo de 2003 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos